PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

San Juan de Pasto 15 de diciembre del 2021

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2917484 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y OBANDO BUCHELI ANGELA CATALINA-CASA OPTICA DISTRIBUCIONES

En mi calidad de supervisor de la contrato No. **CO1.PCCNTR.2917484** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **OBANDO BUCHELI ANGELA CATALINA-CASA OPTICA DISTRIBUCIONES** cuyo objeto es: **prestación de servicios de suministro de lentes y monturas, para los beneficiarios del servicio médico asistencial del sena regional nariño que sean remitidos bajo autorización del médico asesor del sena regional nariño**. me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**Dirección Regional Nariño.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**SONIA NARDET VITERI ROSERO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.2917484**
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de servicios**
OBJETO	prestación de servicios de suministro de lentes y monturas, para los beneficiarios del servicio médico asistencial del sena regional nariño que sean remitidos bajo autorización del médico asesor del sena regional nariño
CONTRATISTA	**OBANDO BUCHELI ANGELA CATALINA-CASA OPTICA DISTRIBUCIONES**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**ANGELA CATALINA OBANDO BUCHELI**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**1.085.265.980**
VALOR INICIAL	**$ 2.700.000**
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El Sena pagara dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista las cuales deben presentarse en los cinco primero días, vencido el mes de haber prestado los servicios de salud, y satisfacción por parte del Supervisor. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalde los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se allá aportado los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del proveedor, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
PLAZO INICIAL	**12 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2621 del 14 de enero del 2021
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	38021 del 8 de octubre del 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 de octubre de 2021
FECHA DE INICIO	12 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**31 de diciembre del 2021**
	Fecha de la suscripción: 12/10/2021 Fecha de Aprobación de pólizas:11/10/2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	14 de diciembre del 2021
VALOR TOTAL PAGADO	$ 1.080.000

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.2917484**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Prestar el servicio de suministro de lentes y monturas, para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Nariño, que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante el carné vigente y la orden de atención expedida por el médico asesor de la Regional Nariño, la cual será válida por un mes	X			Mediante la expedición de autorizaciones realizadas por la medica asesora Doctora Claudia Revelo y presentación de copias de carnet y cedula de los beneficiarios

2	Llevar la historia clínica debidamente diligenciada, efectuar la remisión oportuna y dejar constancia con fecha exacta de cada atención o control que se haya prestado a cada paciente				
3	Atender adecuadamente al paciente mientras se halle a su cargo	**X**			
4	Permitir el acceso a los registros, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados	**X**			
5	Elaborar mensualmente las cuentas de cobro, anexando los originales y copia de las órdenes de atención, con oficio para ser radicadas en la oficina de administración de documentos y la copia de la factura subir a la plataforma Secop II. **Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas acordadas**	**X**			Cargue de todos los soportes para pago exigidos por la empresa en el aplicativo secop
6	Informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad	**X**			Mediante identificación del beneficiario solicitándole la fotocopia del carnet de SMA
7	El contratista deberá dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato, de conformidad con las normas vigentes. El contratista deberá presentar y mantener vigentes los permisos o licencias exigidos por parte de la ley	**X**			Planilla de pago numero **21822996**

	o las autoridades administrativas civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado				
8	El Contratista deberá presentar ante el SENA junto con el primer pago la certificación de qu cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que se encuentra en implementación, certificación que debe ser firmado por un Profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, en concordancia con el Artículo 5 de la Resolución 1111 de 2017	**X**			Los documentos fueron presentados y revisados
9	El Contratista deberá entregar a la Entidad con el primer pago la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece	**x**			Los documentos fueron presentados y revisados

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

Garantía Única: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - DIRECCIÓN REGIONAL NARIÑO** una garantía única de las contenidas en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, Art 2.2.1.2.3.1.1 Sección 3ra del decreto 1082/2015. Esta garantía debe amparar los siguientes riesgos:

- **Cumplimiento del contrato y calidad de los elementos :** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
- **Responsabilidad extracontractual:** Por una suma equivalente al 20% del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Nota 1: La fecha de expedición debe ser concordante con las fechas de las vigencias de las garantías.

Nota 2: Las pólizas y su correspondiente soporte de pago deberán ser cargadas por el proponente en la plataforma SECOP II para la posterior revisión y aprobación por parte de la Entidad. No olvidar que cuando se diligencien en la referida plataforma los datos de la póliza se debe escoger la opción contrato de seguro.
En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE RESPONSDABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA
No. PÓLIZA	**41-40-101042572**
FECHA EXPEDICIÓN	11/10/2021
FECHA APROBACIÓN	11/10/2021

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	12/10/2021	31/12/2021	$ 540.000

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA
No. PÓLIZA	**41-44-101229531**
FECHA EXPEDICIÓN	11/10/2021
FECHA APROBACIÓN	11/10/2021

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/10/2021	30/04/2021	$ 270.000
Calidad del servicio	12/10/2021	31/04/2021	$ 270.000

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de la supervisora suscrito por **SONIA NARDET VITERI ROSERO**, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

NO SE PRESENTO NINGUN INCONVENIENTE CON EL CONTRATISTA Y EL OBJETO DEL CONTRATO FUE CUMPLIDO A CABALIDAD

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Ordenadora del Gasto realizó las siguientes designaciones de supervisión para el Contrato No. **CO1.PCCNTR.2917484** de 2021 Sonia Nardet Viteri Rosero Líder servicio medico asistencial

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha aún no se ha realizado el pago final del Contrato No. **CO1.PCCNTR.2917484 el cual corresponde a servicios prestados en el mes de diciembre del año 2021**, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO

CUENTA DE COBRO				**$810.000,02**		**$810.000,02**
122021-15						
TOTALES						**$810.000,02**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.700.000**
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 1.080.000,02**
VALOR EJECUTADO	**$ 1.080.000,02**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
SALDO POR REINTEGRAR (A FAVOR DE SENA)	**$ 1.619.999,98**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. REALIZAR la liquidación bilateral del contrato No. **CO1.PCCNTR.2917484** teniendo en cuenta que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

SONIA NARDET VITERI ROSERO
LIDER SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

Elaboró: Diego Fernando Guerrero
Revisó: Sonia Nardet Viteri Rosero líder SMA y SST